

Tramo Pedralba de la Pradería-Ourense (LAV Madrid-Galicia)

Adif AV adjudica la ejecución de la subestación eléctrica de tracción de Las Portas y de la línea eléctrica de alta tensión que la conectará con la subestación de Conso

- El contrato ha sido adjudicado por 10,11 millones de euros (IVA incluido)
- La actuación aumentará la capacidad de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Galicia, permitiendo un mayor número de circulaciones ferroviarias de forma simultánea con todas las garantías de seguridad y confort

23 NOVIEMBRE 2021

Ourense, 23 de noviembre de 2021 (Adif).

Adif Alta Velocidad ha adjudicado el contrato de ejecución de la subestación eléctrica de tracción de Las Portas y de la línea eléctrica de alta tensión desde la subestación de Conso, de Red Eléctrica Española (REE), hasta la subestación de Las Portas.

El contrato ha sido adjudicado por 10.118.462,64 euros (IVA incluido) a la UTE formado por CYMI, Electren y Segade Saelco.

El proyecto define las obras e instalaciones de la subestación eléctrica de tracción de Las Portas, de Adif AV, y la línea aérea de alta tensión de 220 kV desde la subestación eléctrica de Conso de REE, que acomete a la citada subestación eléctrica de tracción de Las Portas.

Delegación de Comunicación Noroeste

Tif: 983368124 / 987842335

jmgreglero@adif.es

prensanoeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Entre las actuaciones para la ejecución y montaje de la subestación eléctrica de tracción y de la línea aérea de alta tensión de 220 kV incluidas en el proyecto destacan las siguientes:

- Ejecución de la obra civil y construcción de las cimentaciones de hormigón de los equipamientos exteriores.
- Ejecución de las estructuras de acero para los equipamientos exteriores, de la plataforma y del edificio para el equipamiento de alta y baja tensión de la subestación y de las canalizaciones del cable de retorno hasta la vía.
- Construcción de la plataforma de acceso a la subestación.
- Mejora de los caminos de acceso.
- Montaje del material eléctrico y del material de control.
- Ejecución de obra civil y construcción de las cimentaciones de los apoyos de la línea aérea de alta tensión de 220 kV.
- Ejecución de las fases de armado e izado de los apoyos de estructura metálica de celosía para la línea aérea de alta tensión de 220 kV, así como de la fase de tendido de los conductores de la línea aérea de alta tensión de 220 kV en doble circuito bifásico y de los conductores de guarda de dicha línea eléctrica.
- Montaje de todos los elementos auxiliares necesarios para la correcta terminación de la línea aérea de alta tensión de 220 kV.
- Ejecución del sistema de puesta a tierra de la línea aérea de alta tensión de 220 kV.
- Pruebas y puesta en servicio.

Delegación de Comunicación Noroeste

Tlf: 983368124 / 987842335

jmgreglero@adif.es

prensanoroeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Beneficios

Con la ejecución de las obras previstas en el proyecto se conseguirá una alimentación eléctrica en condiciones óptimas del tramo de alta velocidad Pedralba de la Pradería-Ourense. La actuación aumentará la capacidad de la LAV, permitiendo un mayor número de circulaciones ferroviarias de forma simultánea con todas las garantías de seguridad y confort para el usuario.

La instalación va a permitir aumentar las frecuencias (mayor número de trenes en vía), garantizando la regularidad del servicio y del suministro eléctrico. También posibilitará, desde el punto de vista energético, futuras mayores demandas eléctricas.

Entre los principales beneficios derivados del presente proyecto destaca, a su vez, la notable ventaja medioambiental que supone una óptima tracción eléctrica frente a la tracción diésel operativa hasta la fecha en el tramo Pedralba-Ourense de red convencional (además de otras ventajas como la reducción de ruidos y emisiones de efecto local).

En efecto, para el mismo servicio, la tracción eléctrica:

-Requiere menos energía primaria (del orden del 25% menos).

-Necesita menos energía procedente de fuentes fósiles y, por tanto, no renovables. En función del mix de generación eléctrica puede ser del orden de

Delegación de Comunicación Noroeste

Tif: 983368124 / 987842335

jmgreglero@adif.es

prensanoeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

un 45% menos. Además, toda la energía eléctrica que se consume en el sistema ferroviario tiene, desde 2019, certificados de Garantía de Origen (GdO).

-Produce menos emisiones de gases de efecto invernadero, alrededor de un 59% menos, también dependiendo del mix de generación eléctrica. En el caso de Adif, al contar la energía eléctrica consumida con certificados GdO, las emisiones de CO₂ serían nulas.

Esta actuación, por tanto, contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el caso del número 9, que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.

Financiación europea

La LAV Madrid-Galicia está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Galicia 2007-2013, P.O. Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 y del P.O. Plurirregional de España 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Mecanismo “Conectar Europa” de la Unión Europea (CEF).

Delegación de Comunicación Noroeste

Tlf: 983368124 / 987842335

jmgreglero@adif.es

prensanoeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Noroeste
Tif: 983368124 / 987842335
jmgreglero@adif.es
prensanoroeste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adifaltavelocidad.es